La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Técnico Agropecuario San José

Ocamonte - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No.07163 del 22 de Agosto de 2003 en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 67 de la Constitución Política y por el artículo 110 del Decreto 1860 de 1991,

Certifica que:

Jenniffer López Zabala

T.I. 871114-53118 Ocamonte

Aprobó la Formación Profesional como:

Trabajador Calificado en Explotaciones Agropecuarias

Reconocido oficialmente mediante Resolución No.1311 del 5 de Noviembre de 2003
Emanada del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

COLEGIO SAN JOSE OCAMONTE LABOR Y CIENCIA

Agueda Carvajal
Rector,

Secretario,

Anotado en el control interno del plantel

No. Registro 01 Ficha 18

Dado en Ocamonte, a 19 de Diciembre de 2003.

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CERTIFICA LA(S) FIRMA(S) DE

Aqueda Carvajal
Miguel Sanabria Duarte

QUIEN(ES) PARA LA FECHA DESEMPEÑABAN FUNCIONES
DE Rectora y Secretario Colegio Técnico Agropecuario San José

MUNICIPIO Ocamonte
SANTANDER - COLOMBIA

BUCARAMANGA, Mayo 18 - 2005

Leonor Gómez de Ibáñez
Subsecretario de Educación

Edl

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO Notario séptimo del circulo de Bucaramanga, CERTIFICA que las firmas que autorizan El anterior documento corresponden a las registradas en la notaria por Leonor Gomez de Ibañez

Según confrontación que se ha hecho de ellas
Bucaramanga 24 MAYO 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria séptima
BUCARAMANGA
DPTO. DE SANTANDER

HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO
NOTARIO SEPTIMO CIRCULO DE BUCARAMANGA